

# MIGUEL ESPINOSA

## LA FEA BURGUESÍA



La Fea Burguesía  
EDICIONES

MURCIA, 2017

La editorial es consciente de la necesidad  
de los recursos naturales para consumir cultura  
y de la colaboración en la conservación del medio ambiente.  
Así pues, por la impresión de este libro, ha plantado  
un acebuche (*Olea europaea sylvestris*) en el paraje  
de el Estrecho de la Encarnación de Caravaca (Murcia)



“La fea burguesía”  
© Herederos de Miguel Espinosa, 1990  
© La Fea Burguesía Ediciones, 2017  
Grupo Editorial Tres y Libros, SL  
Murcia, España.  
[www.lafeaburguesia.es](http://www.lafeaburguesia.es)

Diseño cubierta y maquetación: Fernando Fernández Villa  
Imagen cubierta: René Magritte (*El maestro de escuela*, 1954)

Primera edición: septiembre de 2017  
IBIC: FA  
ISBN: 978 84 946202 5 6  
Depósito legal: MU 881-2017

Printed in Spain - Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación  
pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada  
con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista  
por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos  
Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar  
o escanear algún fragmento de esta obra

# Índice

## CLASE MEDIA

Castillejo y Cecilia	13
Clavero y Pilar	41
Krensler y Cayetana	63
Paracel y Purificación	85

## CLASE GOZANTE

Camilo y Clotilde	113
-------------------	-----

## -APÉNDICE-

José López	293
Juan Eugenio	297



*M*aría, la mujer del carpintero, recibió el anuncio de la llegada del marginado; era Cirino legado de Augusto en Siria, y, con su esposa, compartía las dádivas del César. El Poder ejecutó al desdichado; era Pilato procurador de Judea, y, con su esposa, compartía las dádivas del César.

*En el festín me hallé, con las coimas de Cirino y de Pilato; Único llamé al César, gasté bromas a Poncio, hablamos de Sabino, de Varo y de Lisantias; leí a Laberius y masturbé, en soledad, a mi esposo, fiel del César, leal de Cirino, adicto y enviado de Pilato.*



# CLASE MEDIA





## Castillejo y Cecilia

Cipriano Castillejo se halla entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años de edad; ha alcanzado esa época de la existencia en que los hombres empiezan a derrumbarse física y psíquicamente; profesa de catedrático,

y todas las tardes, esas tristes y aburridas tardes de otoño e invierno, entra en la misma cafetería y pide su condumio: café con leche con un bollo azucarado.

En el establecimiento anida una logia de cincuentones, y Castillejo contempla, silencioso, el rebaño: son cinco, siete, hasta diez individuos vulgares, anodinos, como hechos de magma; ni siquiera representan ruinas, sino escombros. Sus rostros reflejan el vacío, la ausencia de ideas y volición; simbolizan la carencia, la utopía de un mundo falto de espíritu, y ese mundo es, sin duda, nuestro mundo. No charlan ni opinan; se recuestan, como desplomados, sobre los sillones, y, de vez en vez, exhalan frases gratuitas y sin posible réplica.

«¿Por qué no volvemos a Rusia, para comer mantequilla?», dice uno. Y nadie contesta.

Castillejo piensa: «¿Resultaré igual que estos desechos? ¿Me avistarán los ajenos como yo veo tales cascotes?». Y la respuesta le concome. Mas, en seguida, añade: «Ellos son oficinistas, y yo, maestro de Derecho; por tanto, no existe posibilidad de semejanza». Luego, se revisa en un cercano espejo.

El día diez de octubre de 1941, al tiempo que el jefe de Prensa del III Reich alemán, Otto Dietrich,

lanzaba al mundo la noticia de que la guerra con Rusia estaba prácticamente conclusa, el joven Castillejo llegaba a Madrid, desde su provincia, para iniciar estudios, y se aposentaba en un llamado Colegio Mayor Universitario, recién erigido. Como tantos otros jóvenes de entonces, el advenido arribaba con el propósito de asaltar el Estado. Aquel invierno fue muy frío, y Castillejo pudo vislumbrar, desde la ventana de su celda, la constante nieve sobre las chabolas que circundaban la construcción. La habitación del huésped constaba de los siguientes elementos: una cama, una mesa, una lámpara movable, un armario, dos sillas, un radiador de calefacción y una estantería para libros. Presidiendo la cabecera de la cama, figuraba la imagen de Jesús crucificado; sobre la pared, un extenso mapa de Rusia, donde ciertas banderitas portátiles señalaban, día tras día, el avance de las tropas del Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei; y sobre la estantería, los siguientes volúmenes: Encíclicas del Papa Pío XII, la Biblia, un folleto sobre la Dirección de los Círculos de Estudios, secta católica, y tres ejemplares de una revista titulada *La Joven Europa*, impresa en lengua castellana por los germanos. Un rimero de cuartillas, escritas por el propio Castillejo, con grafía menuda y apretada, reposaba junto a los libros: eran anotaciones que el estudiante extraía de tratados y conferencias actualísimos. Leíanse allí apuntes y observaciones de esta guisa: «Describir los males del liberalismo»... «Resaltar el principio de autoridad»... «Determinar el papel de España en el Nuevo Orden Europeo»... «Definir la cuestión social»... «Intentar nuestra teoría de la raza»... «Proponer una música nacional».

En el Colegio Mayor Universitario, el becario aprendió el conformismo y la obediencia a la Dicta-

dura, demás que él mismo se consideraba parte de aquella Gobernación. Con esto inició su carrera de hombre de porvenir. Pronto adhiriose a la facción de cierto ilustre catedrático, llamado F. J. Conde, famoso por una «Teoría sobre el Mando Único y Totalitario». Los papeles del colegial engrosaron con la doctrina del maestro; en poco tiempo, el discípulo devino cercano a la eminencia, y sus días comenzaron a desenvolverse entre susurros y cautelas. Hacia mayo de 1942, mientras los ejércitos de Adolfo Hitler desencadenaban su ofensiva sobre la Península de Kersch y ocupaban la ciudad del mismo nombre, Castillejo empezaba a leer el idioma alemán. Por aquellas fechas, Joseph Goebbels registraba en su *Diario*: «Con respecto a los abastecimientos, poco debemos esperar de Ucrania en un futuro inmediato. Las tropas alemanas han devorado cuanto encontraron; no quedó ganado; se sacrificaron los caballos y otros animales; los arados tienen que ser arrastrados por seres humanos».

En mayo de 1946, Castillejo concluyó sus estudios de Derecho. El Sindicato de Estudiantes concedióle una medalla. En la Facultad de Filosofía conoció, por entonces, a una muchacha, llamada Cecilia, hija de un fabricante. Ella advirtió el sabio en Castillejo, y éste, la compañera en Cecilia. Comunicáronse, se descubrieron y principiaron, juntos, a despreciar dos comparencias: los desvalidos y los hombres sin mañana. Castillejo frecuentaba, en esos días, diversas logias, que no sólo una, y siempre la del celebrado autor de la «Teoría sobre el Mando Único y Totalitario».

El hombre y la mujer matrimoniaron un domingo, doce de abril de 1947, en provincias. Entre otras noticias, el periódico de la localidad decía así: «Re-

parto de víveres: aceite, un cuarto de litro por persona, contra el cupón II de la semana quince; arroz, doscientos gramos por persona; azúcar, cien gramos por persona; tocino, cincuenta gramos por persona; chorizo, cincuenta gramos por persona; jabón, cien gramos por persona». También decía: «Se abre el proceso contra los guardianes y funcionarios del campo de concentración de Buchenwald». Destacaba un comentario titulado «Bellaquerías», donde su autor, un tal Giménez, arremetía contra cierto Ettore Zuani, fascista italiano, acusándole de traidor y cambiavocales. Para probar la desvergüenza y mudanza de Zuani, por el momento dado a buscar la complacencia de demócratas, Giménez insertaba estos pasajes, compuestos por el italiano en más impunes tiempos: «Tras la generación de 1898, formada por artistas y filósofos, que supieron mirar en torno de sí, acació la generación de los que decidieron padecer por España. A ella pertenece Giménez, que sufre, se abrasa y se afana, solitario y desdeñoso, en continua lucha contra sus oponentes. Generalmente resulta frío y reposado; mas, cuando se enciende, cuando pretende persuadir, nada puede contenerle; sus palabras hácese fuego; Séneca surge, se vislumbra Goya. La España de predicadores y de mártires, de ascetas y guerreros, de poetas y de caballeros andantes, emerge allí». Giménez concluía llamando yangüeses a los Zuani, y Quijotes a los Giménez.

En el viaje de novios, Castillejo hizo acompañar de una valija de libros y revistas. Llevó *El Concepto de Imperio en el Derecho Internacional*, de un tal Carl Schmitt, pensador alemán nacionalsocialista, traducido por el mencionado F. J. Conde. Allí leyó: «El triunfo del movimiento nacionalsocialista permitió a Alemania enfilarse victoriosa proa hacia la supe-

ración de la noción de Estado en el Derecho Internacional. El vigoroso dinamismo de nuestra política exterior nos obliga a examinar la situación actual del Derecho, y a procurar introducir el concepto de Imperio, una vez que el ministro Lammers y el subsecretario Stuckart han aclarado la significación de dicha idea»... Castillejo consideró el texto fuera de moda, pero pensó que, a la manera del ilustre germano, él no trataría de aportar ni revisar ninguna doctrina sin previa aprobación de un ministro o un subsecretario. Schmitt continuaba: «La actividad del Führer ha otorgado realidad política, verdad histórica y espléndido porvenir al tema del Imperio».

Castillejo también llevó obras del propio F. J. Conde, su autor predilecto, a saber: *El Estado Totalitario como Forma de Organización de las Grandes Potencias y Representación Política y Régimen Español*. Aprendió las siguientes enseñanzas de este profesor: «España devino una y poderosa para defender y extender la imagen católica. Perdióse luego esta inclinación, y, desde entonces, el rumbo positivo de la Historia hispana ha quedado encarnado en el esfuerzo de generaciones y generaciones por recuperar la vía señalada por la tradición imperial y religiosa de los siglos XV y XVI; detrás de ese intento, se encuentra, aunque un tanto borroso, el esquema agustiniano de la pugna entre el bien y el mal. Debemos, pues, reconocer la existencia de dos Españas en contradicción: una buena y otra mala; una luchando por ascender, y otra, por descender»... También leyó: «España postula una acción política fundada sobre el maravilloso concepto del entendimiento de amor, repristinado con la savia actual de la conciencia histórica. Nuestro anhelo consiste en trascender la coyuntura contemporánea en línea de salvación,

instalándonos allende el horizonte del Estado moderno e inscribiéndonos resueltamente en el marco cristiano». Y también: «La forma militar del Estado es la manera más precisa y práctica de garantizar la estructuración de Poder, porque con ella se alcanza el más alto grado de rigor en los mandatos y de seguridad en la obediencia»... Y por último: «Cuando el mando, y, por tanto, la autoridad, están concentrados en un punto, el modo de producir representantes no puede ser el sufragio, sino la designación».

A la vuelta del viaje nupcial, Castillejo logró un lugar en la Administración de la Dictadura. Fue su primer encargo estatal, y en ello colaboraron los prestigios y amaños del padre de Cecilia. Con esto hízose real el aforismo de su mentor: «Cuando el mando, y, por tanto, la autoridad, están concentrados en un punto, el modo de producir representantes no puede ser el sufragio, sino la designación». Castillejo representaba a los obreros metalúrgicos.

Hacia 1950, Castillejo doctorose en Derecho. Su tesis, «El Bien Común en Santo Tomás», mereció sobresaliente cum laude. Un amable viejecito, llegado de Zaragoza como miembro del Tribunal Examinador, prestó especial interés durante la lectura de las conclusiones; luego, elogió al doctorando ante el oído atento de Cecilia. Aquel día, Castillejo estrenó traje. El estudioso dedicó parte del año de 1951 a pulir su trabajo y publicarlo en una revista, titulada *Anales de la Universidad*. Él mismo hubo de aportar observaciones sobre la composición estética de la impresión. La revista apareció en el mes de noviembre. Su índice rezaba: «Luis Valdeacederas: El sentido realista en el Derecho del Trabajo. Ángel Díaz Nicolás: La libertad en la filosofía de Jaime Balmes. Pedro Ruiz Arosa: La profesión de abogado. Cipriano Cas-

tillejo: El Bien Común en Santo Tomás. Notas, noticias de libros, revista de revistas». Castillejo recibió treinta ejemplares de su tesis, convenientemente encuadernados y separados del texto general.

«El Bien Común en Santo Tomás» ocupaba aproximadamente la extensión de la *Ética Demostrada según el Orden Geométrico*, de Baruch Spinoza; empero, resultaba obra bien diferente. Inmerso en los modos de su maestro, el padre de la «Teoría sobre el Mando Único y Totalitario», Castillejo era víctima de una mímica que consistía en situar entre los objetos y el conocimiento un conjunto de fórmulas y modelos figurativos. Al enfrentarse con la necesidad de enjuiciar, el pensamiento había de ofrecer al conocimiento aquellos moldes, apenas teñidos por el color que las lejanas cosas imprimían. De esta manera, Castillejo no meditaba en conceptos, sino en metáforas y metáforas de metáforas. Su mente trabajaba en una nebulosa región de patrones y falsillas, ajena a las existencias, apartada de cualesquier presencias, vuelta de espaldas a toda realidad. Se trataba de un sistema inventado por los alemanes, que «sabían mucho», y adoptado por los españoles, que, al parecer, sabían menos; era la regla del saber oficial de aquellos tiempos.

Castillejo había creído aprender ciencia leyendo expresiones como éstas: «El sentido del Derecho Romano no arranca del Ethos, del Phatos ni del Logos, sino de la cotidianidad»... «El romano jamás concibió la libertad como atributo metafísico del hombre, sino como reflejo de su participación en la comunidad»... «Para el griego, existe el Cielo y la Tierra; para el cristiano, el Cielo y la Tierra constituyen el mundo, sede de esta vida; por eso, el esquema cristiano del universo no es el dualismo Cielo-Tierra, sino mun-

doalma»... «El Imperio Romano fue la transposición sacralizada de la idea originaria de la Romanitas, que tenía por horizonte la Civitas Mundi»... «La tendencia irreprimible del alma medieval a elevar toda multiplicidad a una unidad final y suprema»... «Para Maquiavelo, el hombre de Estado es un tecnite cuya función consiste en conocer la realidad política».

En titánica y sudorosa pugna, nocturna y diurna, frente a las cuartillas, Castillejo habíase quemado los ojos para escribir con semejante estructura. Ayudábase de la sintaxis del idioma alemán, despreciando el propio, empero su patriotismo, extraño por entero al fin del pensamiento: dar cuenta del mundo con proposiciones simples, donde las palabras sustituyan a existencias concretas y particulares. Moría unas veces, entre recetas terribles, y otras, resucitaba con la manera en la mano. Decía: «La concreción histórica medioeval, en cuanto entidad política, es símbolo figurado de la avidez de salvación, encarnada a modo de Naturaleza en el ánima media. Tomás ab Aquino sustantiva la imagen refleja de la realitas trascendente, y Ockham le da autonomía mundanal, desvinculándola del orden soteriológico. Así, el proceso se desenvuelve, en sentido lineal, como una laicidad de la politicidad». Cuanto Castillejo y sus mentores exponían en esta y otras locuciones, devenía, en opinión de Juan Pérez Valenzuela, estudioso de la cultura de esos años, «pura palabrería de mantenidos. Sus proposiciones no resultaban verdaderas ni falsas; sencillamente encerraban la imposibilidad de verdad, porque las palabras sólo se referían allí a palabras: ningún sistema lógico poseía criterio de evidencia para probar tales aserciones; los sujetos y predicados de las oraciones eran metáforas, y, por definición, la metáfora no pertenece al mundo, sino al lenguaje».



Perdido en la revista *Anales de la Universidad*, «El Bien Común en Santo Tomás» no gozó de eco. Nadie lo comentó ni citó. Castillejo conoció entonces la miseria y mentira de la vida. Comprendió que le olvidaban por no valorarle catedrático ni persona de Poder. Empero, quiso continuar. Comenzó por imaginar una «Teoría Metafísica del Salario Obrero». Consultó con Cecilia y decidieron iniciar la labor. El marido reunía notas, confeccionaba fichas, compilaba noticias y construía sinopsis. Cecilia transcribía los textos a papeles mecanografiados. Mas pronto descubrieron que se habían adelantado, en la cuestión, dos jesuitas: el Padre Pernaut y el Padre Zalba.

Uno de los jesuitas sostenía la doctrina de un salario absoluto, igual para casados que para solteros, proponiendo subsidios para las familias gruesas, pagaderos por los burgueses y el Estado. «Las empresas se beneficiarán de la procreación obrera, fuente de recursos humanos para años sucesivos»... «Los hijos de los obreros actuales han de ser los obreros del mañana, gracias a los cuales se mantendrán las factorías. Por ello, parece natural imponer a los patronos una carga que después recogerán como mano de obra»... «No cabe afirmar que esté contra el plan divino la existencia de familias numerosas, aun entre las clases necesitadas; más de una vez, Dios lo quiere así»... «Los padres sirven al Bien Común, proporcionando futuros soldados y obreros», decía.

El otro jesuita no veía razones para que los empresarios hubieran de alimentar niños que tal vez no llegaran a trabajar en sus talleres. Argüía: «Dentro del orden metafísico, no encontramos ningún título en el padre de seis hijos»... «El contrato de trabajo no es injusto por naturaleza; quien lo reputare como tal hablaría un lenguaje insostenible, gravemente inju-

rioso para la Iglesia»... «En la solución del problema obrero han de contribuir la justicia y la caridad; con la mera justicia, el proletario se hallaría en situación muy precaria»... «No deviene cruel el principal que pergeña un puro pacto de arrendamiento de servicios. Cuanto más desdeñe el amor cristiano, aferrándose a sus pretendidos títulos, más tendrá que padecer el operario las consecuencias de su indigente estado»... «El dueño faltará a la caridad si no socorre a sus menestrales; pero habrá circunstancias en que no deba siquiera el salario mínimo»... «La Providencia, por norma general, ordena las cosas de suerte que los obreros estén en condiciones de exigir la equivalencia de su trabajo, sea porque la oferta y la demanda se equilibren, sea porque las leyes sociales favorezcan al débil»... «Aunque Dios ha garantizado la pervivencia, el asalariado no debe abusar, fiándose en la Providencia compasiva y aun espléndida del Creador. Ha de aplicar racionalmente su actividad cooperadora; tiene que asociarse al plan divino, y no incrementar sus necesidades. Dentro del grupo proletario, quedan obligados a prestar su colaboración cuantos resulten capaces: el marido, en primer lugar; pero también la mujer, aprovechando, en el propio hogar, o en las cercanías, las horas libres; y más tarde, los niños crecidos, cuando dejen la escuela y se dediquen al ejercicio de un aprendizaje. De lo contrario, la familia podría experimentar una penuria no imputable al descuido de la Providencia».

Temiendo la posibilidad de enriquecimiento de los obreros solteros, este jesuita sentenciaba: «Los célibes no deben derrochar el salario sobrante, ni invertir su excedente en goces inalcanzables para los casados de su casta»... «Es razonable que, fundándose en la solidaridad y en los intereses de clase, se dic-

ten leyes que sustraigan al proletario célibe parte de su jornal, destinándolo a los necesitados de su gremio; con ello se le liberará de caer en la tentación de vicios y despilfarros». Finalmente, aseveraba: «Sólo pueden realizar esta obra los hombres que habitan la fe y cumplen su cometido en el espíritu de Cristo».

Castillejo abandonó la «Teoría Metafísica del Salario Obrero», y, sin dilación, comenzó a elaborar una «Doctrina del Poder». Empezaron las lecturas, se acumularon las reseñas, crecieron los apuntes. Al acabar el año de 1952, el hombre había redactado párrafos como éste: «La polaridad metodológica explica la parcialidad e insuficiencia de las anteriores exposiciones; la nuestra significará el punto de convergencia de todas las direcciones seguidas por la actividad pensadora. Es evidente que las conclusiones de las teorías precedentes radican no tanto en las premisas de los sistemas cuanto en los principios de la Filosofía de la Historia subyacentes en el conjunto de la especulación, y que trascienden, como veremos, los momentos dialécticos del proceder científico».

La «Doctrina del Poder» no vio, sin embargo, la luz. Castillejo conoció la impotencia y la aburrición al pretender unir los párrafos compuestos con tanto esfuerzo. Las frases, que, en principio, parecían sillares, se convertían en humo; los materiales se derritían, y el presunto edificio se derrumbaba, pese a ir reforzado con innúmeras citas. Castillejo leyó y releyó sus minutas, así en alta como en tenue voz; rehízo y deshizo, tachó y reformó, dudó, sintió temor y dijo a Cecilia: «Habremos de olvidar esa “Doctrina del Poder”, pues algunos malévolos podrían pensar que intento emular a los alemanes; demás que ni siquiera mis maestros se atrevieron a tanto».

Luego, tras largas vacilaciones, Castillejo eligió otro trabajo: «Teoría General de Todos los Delitos como Delitos contra la Seguridad del Estado». Comenzó con entusiasmo, pero pronto aburriose por la misma facilidad del tema; por otra parte, no encontró eco en el Estado. Más tarde vinieron otras inspiraciones: un «Ensayo sobre el Gobernante Carismático», una «Morfología del Mando Incontrastable», un estudio sobre el mito de Don Juan, una «Teoría de las Ciudades», una «Doctrina de la Buena Fe en Derecho Mercantil». Apenas iniciados, todos quedaron inconclusos. Después de dictar a Cecilia las diez primeras páginas, a Castillejo se le vaciaba el argumento, que acababa por fastidiarle.

Cierto Martínez Areusa, experto en oposiciones, visitó a Castillejo, para recuperar unas acotaciones, y confesó: «Si aspiras a una cátedra, no debes escribir. Los componentes del Tribunal, que apenas esbozaron el programa de la disciplina, suelen irritarse ante los opositores sabihondos. Yo, autor de quince libros, jamás ganaré el pan en la Universidad»... «¡Cuánto sabes!», contestó Castillejo. Y, como si ya formase parte de semejante Tribunal, sintió desprecio por el talentudo.

Por aquel tiempo, la hermana de Cecilia contrajo nupcias con un ingeniero, elevado, por el Dictador, a una Dirección General de la Administración Pública. Quince días después de la boda, el ingeniero pronunciaba arengas en alabanza del Poder. Pronto se convocaron oposiciones a cátedras, y Castillejo apareció entre los favoritos. «El primer lugar será para el cuñado del prohombre; queda la duda del segundo y del tercero», comentaron los opositores con naturalidad. Castillejo logró el tercer puesto, porque en el Tribunal había, por casualidad, un miembro